

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20265100321171



Bogotá D.C. 02-09-2026

Señor (a)

ANÓNIMO (A)

rodbcamilo@gmail.com

KR 70F 75 80

Ciudad

Asunto: Respuesta a la inconformidad frente al programa de fútbol femenino convenio FCF, específicamente el grupo de la profesora Marcela Vásquez. Radiado IDR No.20261800475122 del 21 de agosto de 2026 y Radicado Bogotá te escucha 5623942026 del 21 de agosto de 2026.

Cordial saludo,

En atención a la inconformidad presentada respecto del desarrollo de los procesos de formación deportiva orientados por la entrenadora Marcela Vásquez, en el marco del Convenio No. 021 de 2009 suscrito entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR y la Federación Colombiana de Fútbol, desde La Subdirección Técnica de Recreación Y Deporte nos permitimos informar lo siguiente:

El Instituto agradece la comunicación remitida, toda vez que este tipo de observaciones contribuyen al fortalecimiento de los procesos de formación deportiva y al mejoramiento continuo de los programas ofrecidos a la ciudadanía.

Una vez conocida la situación expuesta, el IDR activó el protocolo interno de retroalimentación y seguimiento establecido para este tipo de casos. En consecuencia, la información suministrada será socializada con la entrenadora Marcela Vásquez y puesta en conocimiento de la Federación Colombiana de Fútbol, entidad aliada en la ejecución del convenio, con el fin de que se analicen los hechos reportados y se adopten las acciones que correspondan.

Como parte de este proceso, se ha programado una reunión con la entrenadora para el día 7 de septiembre de 2026, en las instalaciones del IDR, espacio en el que se revisarán las situaciones planteadas relacionadas con el cumplimiento de los horarios, la planeación y desarrollo de las sesiones de entrenamiento, así como los demás aspectos señalados en su comunicación.

Adicionalmente, se ha solicitado a la entrenadora Marcela Vásquez y a la coordinadora del programa de fútbol femenino, Jesica Velásquez, realizar un espacio de socialización con las deportistas y sus acudientes pertenecientes al grupo de la cancha Bonanza, durante el mes de septiembre de 2026 y dentro de los horarios habituales de entrenamiento. El propósito de este encuentro será escuchar las inquietudes de la

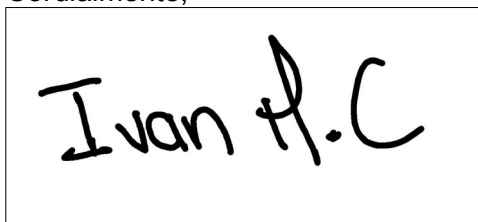
Página 1 de 2

comunidad, fortalecer los canales de comunicación y definir acciones de mejora orientadas a optimizar la prestación del servicio y la calidad del proceso formativo.

Finalmente, el IDRD, en coordinación con la Federación Colombiana de Fútbol, realizará el seguimiento correspondiente al cumplimiento de los compromisos adquiridos y verificará la implementación de las acciones de mejora que se definan, en procura de garantizar la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de los estándares técnicos y metodológicos del programa.

Agradecemos su comunicación y el interés demostrado en el fortalecimiento de los procesos deportivos desarrollados por la entidad.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, reading "Ivan A.C", enclosed within a rectangular box.

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Guillermo Rojas / Profesional Especializado 222 grado 07 Área de Fomento y Desarrollo Deportivo
Proyectó: Guillermo Rojas / Profesional Especializado 222 grado 07 Área de Fomento y Desarrollo Deportivo
Revisó: Wilfer Leonardo Hernández/ Profesional especializado Grado 09 – Área de Fomento y Desarrollo Deportivo
Angela Nataly Quiroga Origua- Contratista STRD
Andrea Yeraldin Murcia Martin - Abogada contratista STRD
Aprobó: William armando Nieto Guerrero - - Profesional Especializado 222 grado 11 (E) Área Deportes